



VI SEMINARIO INTERNACIONAL
Competitividad en Carne y Leche

Colanta

SELLO VERDE

RICHARD PROBST BRUCE

*Administrador de Empresas Agropecuarias y Zootecnista
Diplomado en Producción Animal Tropical y Agricultura Orgánica
Presidente Asociación Colombiana de Agroproductores Ambientalistas
richardprobst@supercabletv.net.co
Colombia*

1. ANTECEDENTES

Como una tardía reacción a las alarmantes conclusiones de la Conferencia de Estocolmo de 1972, Alemania Federal fue el primer país industrializado en introducir el etiquetado de sello verde a sus productos y servicios.

Colombia en el ámbito latinoamericano fue de los precursores en la creación de sellos ambientales por medio del Decreto 2269 de 1993, a partir de la organización del Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología.

2. SIGNIFICADO

Se trata de una marca, etiqueta, símbolo o logo en el producto o servicio, cuya finalidad es garantizar un proceso sostenible. El sello verde lo otorgan firmas certificadoras nacionales o extranjeras, gobiernos o autoridades regionales.

En el caso colombiano, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha establecido un Sello Verde Nacional.

2.1 PRINCIPALES SELLOS VERDES

Los sellos verdes más reconocidos y antiguos son los siguientes:

- Ángel Azul y Naturland - Alemania.
- Cisne Blanco – Suecia.
- Sello Verde - Europa.
- Sello Verde - Estados Unidos.
- Eco Mark - Japón.
- Sellos Verdes de confianza o participación.

3. PRINCIPIOS

- Plena responsabilidad ambiental en los procesos productivos y en el origen de las materias primas.
- Ahorro en el uso de agua y energía, o el empleo de energías alternativas.
- Reciclaje.



- Generación de tecnologías de adaptación y mitigación con el medio ambiente.
- Responsabilidad social.

4. OBJETIVOS

- Promover productos y servicios con un menor impacto ambiental.
- Educar al consumidor sobre el valor de un producto o servicio amigable con el medio ambiente.
- Formar a la cadena productiva sobre su deber en reducir el daño al medio ambiente.
- Estimular el desarrollo de tecnologías sostenibles.
- Brindar beneficios contables y tributarios a las empresas ambientalmente amigables.
- Promover el uso de materias primas y productos provenientes de la biodiversidad.
- Apoyar un mayor compromiso social y atención a comunidades vulnerables.

5. GANADERÍAS CON SELLO VERDE

Aceptando la tendencia de los mercados mundiales a especializarse y, dentro de esta línea, a fortalecer los nichos de consumo de productos con responsabilidad social y ambiental, el sello verde para cárnicos, lácteos, pieles y otros derivados se convertirán antes de una década en *obligación* para los ganaderos.

Las perspectivas en cuanto a legislación girarán a una mayor autonomía de las regiones productoras, de suerte que en los próximos años serán las mismas asociaciones o fondos ganaderos los que administren sus sellos con supervisión directa de

las corporaciones de desarrollo sostenibles, que a su vez serán vigiladas por certificadoras o ligas de consumidores internacionales.

Los ganaderos tendrán que aceptar condiciones más exigentes para el aval de los sellos, porque al consumidor no le bastará con que se cumpla con las normas de inocuidad del producto, sino que demandará un mayor compromiso por el respeto a la protección del medio ambiente y una creciente preocupación, porque exista responsabilidad social en las zonas de influencia ganadera.

5.1 VENTAJAS DEL SELLO VERDE

- Garantía de ganaderías verdaderamente sostenibles o ecológicas.
- Reducción de costos en las explotaciones.
- Mayor acceso de productos y subproductos pecuarios en los mercados especializados.
- Por lo pronto, posibilidad de mayor remuneración del producto a través de una prima o bono que le reconozca el mercado.
- A futuro beneficios tributarios.
- Acceso a fondos o recursos preferenciales (Protocolo de Kioto, Programas de Cooperación Internacional y Fondo de Biocomercio).
- Contribución a la estabilidad del clima mundial, protección de la biodiversidad y generación de empleo y bienestar social.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio del Medio Ambiente.
Ministerio de Agricultura.
Agroambientalistas